



COMITÉ NACIONAL
PARA LA PREVENCIÓN
DE LA TORTURA



ORDEN DE COMPRA	AÑO	FECHA
10	2024	27/05/2024

COMITÉ NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA
TORTURA

DIRECCIÓN DE COMPRAS

CUIT: 30-71602699-6

Domicilio: Paraná 341 - primer piso - CABA

Correo electrónico: coordinación@cnpt.gob.ar

Unidad Requirente: Coordinación Operativa

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo Licitación Privada

Número: 02/2024

Expediente: EX-2024-00009103- -CNPT-SE#CNPT

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Adquisición de artículos de merchandising para el Comité Nacional para la Prevención de la Tortura.

ACTO DE ADJUDICACIÓN:

Disposiciones N° DISPO-2024-44-E-CNPT-SE#CNPT de fecha 24/05/2024.



ORDEN DE COMPRA

DATOS DEL ADJUDICATARIO		
Señores:	PYMEDIA S.A.	
CUIT: 30-71211892-6	Domicilio	Av. Hipólito Yrigoyen 3265 - San Fernando – Prov. Bs. As.
Teléfono 11-5805-4312	Mail	ventas2@pymedia.com.ar ventas8@pymedia.com.ar

Renglón	Descripción	Unidad Medida	Cantidad	Precio Unitario (c/IVA incluido)	Precio Total c/IVA incluido
1	Lapiceras de Cartón o Ecológicas con logotipo oficial del CNPT	Unidad	2000	\$ 458,08	\$ 908.160,00
1	Carpetas Oficio del CNPT	Unidad	2000	\$ 172,03	\$ 344.060,00
1	Banners de Lona	Unidad	5	\$ 55.637,26	\$ 278.186,30

TOTAL: PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS SEIS CON TREINTA CENTAVOS (\$1.530.406,30)

CONDICIÓN GENERAL

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas (ANEXO II) y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

Se enviará el diseño definitivo al adjudicatario con las indicaciones y los códigos pantone o referencias de colores correspondientes una vez notificada la orden de compra, a efectos de entregar una primera



COMITÉ NACIONAL
PARA LA PREVENCIÓN
DE LA TORTURA



muestra física gratuita terminada de cada renglón para su aprobación por parte de la Coordinación Operativa (coordinación@cnpt.gob.ar), antes de la producción final de los mismos con las características definidas en el presente.

Las muestras no se contabilizarán dentro de la cantidad de los artículos solicitados.

PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

Plazo de Entrega: dentro de los VEINTE (20) días corridos, desde la fecha de recepción de la orden de compra.

Lugar de prestación: en las oficinas del Comité Nacional para la Prevención de la Tortura, sita en la calle Paraná N° 341, primer piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

FACTURACIÓN Y FORMA DE PAGO

Forma de pago

Se prevé un único pago una vez recepcionados los renglones adjudicados.

La o las facturas deberán ser presentadas una vez recibida la conformidad de la recepción definitiva. El pago de la factura operará dentro de los VEINTE (20) días corridos, en los términos de los artículos 73 y 74 del Reglamento aprobado por Resolución CNPT N° 36/23.

A tener en cuenta: Es requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir, que el adjudicatario presente ante la Dirección de Administración (Tesorería), sita en Paraná N° 341 – primer piso – CABA o por medio electrónico declarado en **la oferta la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria** en la cual se encuentre radicada su cuenta.

Facturación

A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA EXENTO que reviste el COMITÉ NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA TORTURA, se deberá considerar al organismo como IVA EXENTO. Las facturas a presentarse serán C o B, debiéndose emitir las mismas en cabeza de la COMITÉ NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA TORTURA - Clave única de identificación Tributaria (C.U.I.T) N°: 30-71602699-6.

Las facturas deberán contener los requisitos establecidos en el artículo 73 del Reglamento aprobado por Resolución N° 36/23. En cada factura constará como mínimo: a) Número y fecha de la orden de compra o contrato al que corresponde; b) Número de los remitos de entrega; c) Número, especificación e importe de cada renglón facturado; d) Importe total bruto de la factura; e) Monto y tipo de los descuentos si correspondiera; f) Importe neto de la factura.

“2024 - Vigésimo aniversario de la ratificación del OPCAT por la República Argentina”



COMITÉ NACIONAL
PARA LA PREVENCIÓN
DE LA TORTURA



La factura que habilitará el pago de la forma prevista en el párrafo anterior deberá remitirse al correo electrónico contabilidad@cnpt.gob.ar

Anticipo Financiero: en caso de haberse solicitado expresamente al momento de efectuar la oferta un anticipo financiero, el cual podrá ascender hasta el CINCUENTA PORCIENTO (50%) del monto total de cotización, deberá remitirse la factura correspondiente al correo electrónico mencionado precedentemente, junto con la contragarantía prevista en el artículo 7 inciso c) del presente pliego. Saldo: La o las facturas deberán ser presentadas una vez recibida la conformidad de la recepción definitiva, y su pago operará dentro de los VEINTE (20) días corridos.



República Argentina - Comité Nacional para la Prevención de la Tortura
2024 - Vigésimo aniversario de la ratificación del OPCAT por la República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Orden de Compra

Número:

Referencia: ORDEN DE COMPRA N° 10/2024 - PYMEDIA S.A.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.